



Estándar para una Cartera con 33% de Renovables Electricidad Renovable para el Futuro de California

California Climate Choices

A Fact Sheet of the Union of Concerned Scientists

California necesita aumentar el uso de Fuentes de Electricidad Limpia y Renovable

Para que esto suceda, se necesita obtener una herramienta que aumente el Estándar de Electricidad Renovable (Renewable Electricity Standard, RES) en al menos 33 por ciento para el año 2020.

El estatuto actual del RES, conocido como **Estándar para una Cartera con fuentes Renovables** (Renewables Portfolio Standard o RPS), ordena a los servicios regulados de electricidad a aumentar el uso de fuentes de electricidad eólica, solar y otras renovables en al menos 1% por año, y así obtener un mínimo del 20% para el año 2010.

Si bien los servicios municipales deben crear sus propios RPS, todavía no están obligados a cumplir con los mismos requisitos legales y de supervisión que los servicios privados.

Un Estándar para una Cartera con 33% de fuentes Renovables brindará importantes beneficios a los californianos

- Reemplazo de casi 13 millones de toneladas métricas de emisiones causantes del calentamiento global para 2020, lo que equivale a sacar 3 millones de automóviles de las carreteras o lo suficiente como evitar entre 10 y 15 nuevas plantas de combustibles fósiles.¹
- Estímulo a inversiones de tecnologías limpias y a la innovación y creación de trabajos de “cuellos verde” al enviar una señal clara al mercado: se debe desarrollar las fuentes renovables en nuestro estado.

- Se proporciona seguridad a desarrolladores, inversores y planificadores de proyectos y transmisiones con fuentes renovables.
- Diversificación del suministro eléctrico del estado y ayuda para proteger a los consumidores de la volatilidad de los precios del gas natural.



- Ayúdenos a cumplir con la ley AB 32 sobre contaminación por calentamiento global.
- Promoción del planeamiento a largo plazo de infraestructuras que permitan la expansión de energías renovables.
- Mejora de la calidad del aire en las comunidades afectadas al reducir la generación de electricidad con combustible fósil.

Limpieza del aire

Cerca del 22 por ciento de las emisiones causantes de calentamiento global es producto de la electricidad usada en California. El aumento de electricidad proveniente de fuentes renovables ayudará al tratamiento del calentamiento global al reducir la emisión de gases causantes del efecto invernadero. Además, un estándar fuerte sobre energías renovables ayudará a mejorar el aire que respiramos al disminuir el exceso de confianza en los combustibles fósiles y virar hacia fuentes que

¹ De acuerdo a la Comisión de Servicios Públicos de California, - el aumento de RPS de 20 a 33 por ciento significará una reducción de 12,8 millones de toneladas métricas de gases causantes del efecto invernadero para 2020. Por favor lea: La decisión final de la Comisión de Servicios Públicos de California sobre estrategias para los Gases causantes del Efecto Invernaderos, Octubre 16, 2008, p.39.

contaminen menos el aire.

California: Líder en fuentes Renovables

Un RPS del 33% que sea claro y aplicable en todos los servicios, con las reformas adecuadas a los estatutos existentes, ayudaría a expandir el mercado de energías renovables de California y su industria de tecnologías limpias. El requisito para un progreso gradual del 20 por ciento al 33 por ciento en fuentes de energías renovables agregará 13.000 megawatts de electricidad renovable, lo suficiente para cumplir con las necesidades de electricidad de 6 millones de hogares. El cumplimiento del requisito del 33% brindará la suficiente electricidad renovable al estado como para brindar electricidad a cada hogar residencial con energía verde para el año 2020.

Acción necesaria en la Cámara Legislativa del Estado

La Cámara Legislativa del Estado está tratando las leyes que aumentarían el RPS al 33%, codifican el objetivo de la política estatal que se especifica en el decreto del Poder Ejecutivo S-14-08. Los líderes de ambas cámaras legislativas apoyan un RPS del 33% como también en la Comisión de Energía de California y la Comisión de Servicios Públicos de

Muchas organizaciones apoyan un RPS legal del 33%, entre las que se encuentran:

- *American Lung Association of California*
 - *Association of Irrigated Residents*
 - *Bayview Hunters Point Community Advocates*
 - *Breathe California*
 - *California Environmental Justice Alliance*
 - *California Interfaith Power & Light*
 - *California League of Conservation Voters*
 - *California Rural Legal Assistance Foundation*
 - *California Solar Energy Industries Association*
 - *California Wind Energy Association*
 - *Californians Against Waste*
 - *Center for Biological Diversity*
 - *Center for Resource Solutions*
 - *Center on Race, Poverty & the Environment*
 - *Clean Power Campaign*
 - *Cleantech America, Inc.*
 - *Clean Air Now*
 - *Clean Water and Air Matter*
 - *Coalition for Clean Air*
 - *Coalition on the Environment and Jewish Life of Southern California*
 - *Community Environmental Council*
 - *Communities for a Better Environment*
 - *Earth Day Los Angeles*
 - *Ella Baker Center for Human Rights*
 - *Energy Independence Now*
 - *Environment California*
 - *Environmental Defense Fund*
 - *Environmental Entrepreneurs (E2)*
 - *Friends of the Earth*
 - *Global Green USA*
 - *Green for All*
 - *Green Power Institute*
 - *Interfaith Environmental Council (Los Angeles)*
 - *Large-scale Solar Association*
 - *Latino Environmental Advancement & Policy Institute*
 - *Marin Carbon Project*
 - *Medical Advocates for Healthy Air*
 - *Natural Resources Defense Council*
 - *Pacoima Beautiful*
 - *Physicians for Social Responsibility*
 - *Planning and Conservation League*
 - *Sierra Club California*
 - *The Solar Alliance*
 - *Union of Concerned Scientists*
 - *Vote Solar*
- (lista parcial)*

California. Además, el Consejo de los Recursos del Aire de California adoptó el RPS con 33% como estrategia principal para la ley AB 32 sobre contaminación por calentamiento global.

Además de reducir la contaminación por calentamiento global con plantas de combustibles fósiles y promover los beneficios de una mejor calidad de aire en California, cualquier ley que aumente el estándar sobre electricidad renovable en California debería cumplir con los siguientes principios:

- Debe ser un requisito legal claro y aplicable que todos los servicios tengan al menos el 33% de la electricidad para sus clientes se obtenga a partir de fuentes renovables para el año 2020.
- Debe brindar seguridad económica y políticas de precios realistas para la industria de fuentes renovables y debe alentar a firma de contratos a largo plazo con Entidades Proveedoras de Carga para proyectos viables.
- Debe promover el desarrollo de instalaciones para energía renovable que pueda crear trabajos de "cuello verde".
- Debe simplificar el programa de RPS y brindar la estabilidad reguladora.